

MEMORANDO

Radicado IDRD No. 20243210478083



Bogotá D.C. 28-10-2024

PARA: CLAUDIA PATRICIA HERRERA
Subdirección de Contratación

DE: ÁREA DE SERVICIOS GENERALES

ASUNTO: Envío pago e informes 13 y 14 Orden de Compra No 113170 de 2023
Contrato No 3079 de 2023 Grupo EDS Autogas SAS Expediente virtual No
2023800701603519E

Se remite pago e informes No. 13 y 14 del contrato No. 3079 de 2023, suscrito entre el IDRD y Grupo EDS Autogas SAS, cuyo objeto es: “Contratar el Suministro de combustibles tales como gasolina corriente, gasolina extra y diésel, para el parque automotor del IDRD, mediante el sistema de microchip o vales”, para ser archivados en la carpeta.

Agradeciendo la atención prestada

OSCAR GUERRORO GÓMEZ
Profesional Especializado Grado 10

Anexos: 2 (dos) archivos PDF y 2 (dos) archivos Excel
Copia: N/A

Elaboró: Mónica Dionisio Rojas, Auxiliar Administrativo, Servicios Generales,
Proyectó: N/A
Revisó: N/A
Aprobó: N/A

ORDEN DE PAGO INDIVIDUAL																	
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO			R U T A S				PAC MES			SUBDIRECCIÓN							
10 / 9 / 2024							SEPTIEMBRE			SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA							
NOMBRE CONTRATISTA: GRUPO EDS AUTOGAS SAS											RÉGIMEN TRIBUTARIO	ESPECIAL <input type="checkbox"/>	RESPONSABLE DE IVA	NO RESPONSABLE DE IVA	CC O NIT		DV
															900459737		5
ENDOSO / CESIÓN																	
No. CUENTA PARA CONSIGNAR			0500010459			BANCO		BBVA			Clas. Ahorros <input type="checkbox"/>		Clas. Corriente <input checked="" type="checkbox"/>				
TIPO DE CUENTA PARA PAGO																	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS <input type="checkbox"/> CONVULSIONES <input type="checkbox"/> INTERVENTORIA - CONSULTORIA <input type="checkbox"/> APROVECHAMIENTO ECONÓMICO <input type="checkbox"/> EMBARGO-SEÑALAS <input type="checkbox"/> SERVICIOS PÚBLICOS <input type="checkbox"/>																	
OBRA PÚBLICA <input type="checkbox"/> OTROS(Seguros) <input type="checkbox"/> ORDEN DE SERVICIOS <input type="checkbox"/> ACEPTACIÓN ORDEN DE COMPRA <input type="checkbox"/>																	
DEVOLUCIONES POR: CONSIGNACIONES ESCENARIOS/ IMPUESTOS/ OTROS (Especificar concepto de devolución)											VALOR A PAGAR		(Sin Centavos)	\$ 2.785.006,00			
INFORMACIÓN PARA EL PAGO																	
CONTRATO No. 3079-2023	ADICIÓN N°: 1		FECHA: 17 / 7 / 2023			VALOR: \$ 27.069.000,00		PRORROGA: 1 / 4 / 2024		TIEMPO: 2 meses							
	ADICIÓN N°: 2		FECHA: 1 / 4 / 2024			VALOR: \$ 7.500.000,00		PRORROGA: 12 / 6 / 2024		TIEMPO: 2 meses							
			FECHA: 12 / 6 / 2024			VALOR: \$ 5.000.000,00		PRORROGA:		TIEMPO:							
	PRESENTO PARA PAGO											TOTAL: \$ 39.569.000,00					
	E.P.S. <input type="checkbox"/>	PENSIÓN <input type="checkbox"/>	PARAFISCALES <input type="checkbox"/>	ARP <input type="checkbox"/>	PRESENTO INFORMES <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	TIENE EMBARGOS <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	PERIODO DE PAGO CUENTA		DESDE		HASTA						
	ANTICIPO <input type="checkbox"/>		PAGO ANTICIPADO <input type="checkbox"/>		PAGO ÚLTIMO <input type="checkbox"/>		PAGO N°: 13		DE: 14		SALDO: \$981.903,00						
	ACTA INICIO LEGALIZADA: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO			FECHA INICIO DEL CONTRATO: 17 / 7 / 2023			FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 16/09/2024		PLAZO: 14 MESES								
	ACTA CORTE DE OBRA LEGALIZADA: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO			NÚMERO: <input type="text"/>			ACTA RECIBO FINAL DE OBRA: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO		ACTA LIQUIDACIÓN DE OBRA: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO								
	FACTURA DE VENTA No. C001-8766			FACTURA DE VENTA No. C001-10372			FACTURA DE VENTA No. <input type="text"/>		FACTURA DE VENTA No. <input type="text"/>		ENTRADA ALMACEN No. <input type="text"/>		ENTRADA ALMACEN No. <input type="text"/>				
	P R E S U P U E S T O																
VIGENCIA ACTUAL <input checked="" type="checkbox"/>											VIGENCIA ANTERIOR <input type="checkbox"/>						
CDP	Registro (CRP)	De Fecha	Rubro Presupuestal	Nombre rubro	Código de la fuente	Nombre fuente de financiación	Código componente	Nombre componente	Posición	PMR	Valor Total Registro	Valor a afectar					
5894	8091	17/06/2024	O212020100303331101	Gasolina motor corriente	1-100-F001	VA-Recursos distrito	99	N/A	1	PM/0211/0001/FUNC	\$ 5.000.000,00	\$ 2.785.006,00					
0	0	00-00-00	0								\$ -	\$ -					
0	0	00-00-00	0								\$ -	\$ -					
0	0	00-00-00	0								\$ -	\$ -					
TOTAL											\$2.785.006,00						
CERTIFICO QUE RECIBÍ A ENTERA SATISFACCIÓN LOS SERVICIOS ó ELEMENTOS QUE SE DESCRIBEN EN EL OBJETO CONTRACTUAL Y ORDENO QUE EL PAGO SE HAGA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO																	
FIRMA SUPERVISOR O INTERVENTOR				FIRMA GERENTE DE PROYECTO O DELEGADO CONTRACTUAL				FIRMA ORDENADOR DEL GASTO									
NOMBRE SUPERVISOR: OSCAR GUERRERO GÓMEZ				NOMBRE: JUAN CARLOS RODRIGUEZ WALTERO				NOMBRE ORDENADOR: JUAN CARLOS RODRIGUEZ WALTERO									
DEPENDENCIA: AREA DE SERVICIOS GENERALES				DEPENDENCIA: SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA				DEPENDENCIA: SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA									
CARGO: PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 10				CARGO: SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO				CARGO: SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO									
C.C. No.: 79.433.127				C.C. No.: 79.567.523				C.C. No.: 79.567.523									



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO INDIVIDUAL EL SUSCRITO SUPERVISOR

DEL CONTRATO DE ORDEN DE COMPRA No. 3079-2023
ADICIÓN No. NO
PRORROGA No. NO
CONTRATISTA GRUPO EDS AUTOGAS SAS
NIT No. 900459737-5

OBJETO: Contratar el suministro de combustibles tales como gasolina corriente gasolina extra y diesel para el parque automotor del IDR D mediante el sistema de microchip o vales

CERTIFICA:

Que verifiqué que el contrato se está ejecutando dentro del plazo pactado y el contratista cumplió a satisfacción con el objeto contractual y las obligaciones generales y específicas estipuladas, correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de agosto de 2024 y el 31 de agosto de 2024, como parte de las actividades pactadas en el contrato. Se evidencia que entregó el informe de actividades correspondiente, el cual reposa en la carpeta del contrato en el archivo de la Subdirección de Contratación.

Que se presentaron los recibos y/o certificación de pago de aportes Parafiscales, Salud, Pensión, ARL, de acuerdo a las normas y leyes vigentes. (Ley 828 /2003, ley 789 /2002, ley 1607 /2012, ley 100 /1993), del periodo certificado.

Que conforme a lo anterior y de acuerdo a lo estipulado en la cláusula de FORMA DE PAGO el contratista cumplió a cabalidad con los requisitos para el pago y se autoriza proceder a continuar con los trámites pertinentes para el desembolso de la factura

No. C001-8766
C001-10372 por valor de Dos Millones Setecientos Ochenta y Cinco Mil
Seis pesos mcte xxxxx (\$2.785.006) MCTE.

Para constancia, se firma en Bogotá D.C., a los 10 días del mes de septiembre de 20 24.

FIRMA DEL SUPERVISOR

NOMBRE: OSCAR GUERRERO GÓMEZ
CARGO: Profesional Especializado Grado
10

*VoBo Profesional Apoyo Supervisión

* Sólo aplica para las áreas que requieren apoyo a la supervisión de los contratos



GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S

NIT: 900459737-5

ENVIGADO CR 48 NO.48 SUR 75 INT 129 Y 130 PBX:6046071311
www.autogas.com.co



CUFE: f78213717f9f1ce32b6d765964897ecd9fb023e343f2589cd199f38296c10c3c8cd3b0117b30feb335c7d3f7a376cb0e

MUNICIPIO			EDS			DESCRIPCIÓN			UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	SUB-TOTAL
BOGOTÁ, D.C.			EDS Puente Aranda			GASOLINA CORRIENTE EDS			galón	33,855	\$15.790,55	\$534.589,07
BOGOTÁ, D.C.			EDS Puente Aranda			DIESEL EDS			galón	8,036	\$9.283,74	\$74.604,13
BOGOTÁ, D.C.			EDS Puente Aranda			DIESEL EDS			galón	49,880	\$9.384,23	\$468.085,40
BOGOTÁ, D.C.			EDS San Diego			DIESEL EDS			galón	8,533	\$9.283,74	\$79.218,15
Total Nro Lineas: 4												

La base para la retención de ICA es el margen de combustible, para esta factura es de : \$122.356,75

Certificamos los siguientes impuestos implícitos en el precio del producto en esta factura: Impuesto Nacional a la Gasolina y ACPM: \$ 63.564,02 Sobretasa: \$ 72.744,46 Impuesto al Carbono: \$ 18.275,57 IVA 19 : \$ 10.614,17 IVA 5 : \$ 30.332,13 los cuales fueron liquidados por el Distribuidor Mayorista en la adquisición de los bienes.

El comprador y aceptante se obliga a pagar a GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S. el precio en la forma pactada. La mora en el pago ocasionará intereses sobre saldos a la tasa máxima permitida, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes. Favor girarse cheque cruzado a favor de GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S. En caso de devolución del mismo por falta de fondos, se cobrará como sanción cambiaria el 20% del importe del cheque. Teniendo en cuenta que GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S. es emisor de factura electrónica, esta factura será enviada al correo electrónico que usted informe en la aceptación o rechazo de la factura electrónica será bajo lo contemplado en los artículos 4 y 5 del decreto 2242 del 25 de noviembre del 2015 y demás leyes que las sustituyan o modifiquen. En cumplimiento de la Ley 1231 de 2008, modificada por el artículo 86 de la Ley 1676 de 2013, el comprador dará por aceptada irrevocablemente la factura, sino reclama en contra de su contenido, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su recepción. Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos legales a un Título Valor, de acuerdo con la Ley 1231 de 2008. Fabricante del Software: GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S NIT: 9004597375 Nombre del Software: SAPGEAS_ERP_FE_V2.1	SUB-TOTAL	\$1.156.496,75
	IVA	\$0,00
	FLETES	\$0,00
	TOTAL FACTURA	\$1.156.496,75

TOTAL A PAGAR: UN MILLÓN CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS MCTE

Observaciones:

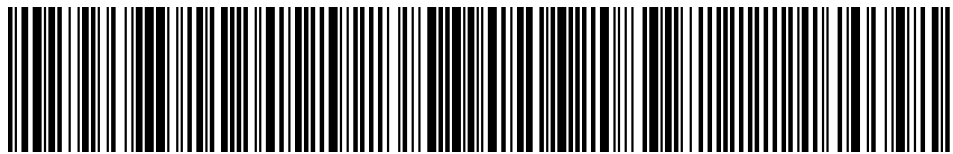
CONSUMO 1 AL 15 AGOSTO 2024

<https://catalogo-vpfe.dian.gov.co/document/search?q=documentkey=f78213717f9f1ce32b6d765964897ecd9fb023e343f2589cd199f38296c10c3c8cd3b0117b30feb335c7d3f7a376cb0e>



[Ver Anexo](#)

NIT: 900459737-5



(415)7709998144330(8020)008600610991(8020)5990008766(3902)00000115649675

DOCUMENTO		5990008766
FECHA/HORA EMISIÓN:		FECHA DE VENCIMIENTO:
21/08/2024 10:17:31		20/09/2024
FORMA DE PAGO: MEDIOS BANCARIZADOS		
COD	No. CUENTA CHEQUE	VALOR
No.Cheques	TOTAL CHEQUES	
TOTAL EFECTIVO		
TOTAL PAGADO		



GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S

NIT: 900459737-5

ENVIGADO CR 48 NO.48 SUR 75 INT 129 Y 130 PBX:6046071311
www.autogas.com.co



CUFE: f863bb7eb11b322773da779d4ce67133510c19ce63675ee7bbe8e3dc3f059425e272ce77afe4a61618116361ba04876b

Grandes contribuyentes según resolución 012220 del 26/12/22 Autorretenedores según resolución 005349 del 22/07/2016 Agentes autorretenedores ICA en: Medellín, Itagüí, Bello, Guarne, Ciénaga, Mosquera, Cartagena Agentes retenedores de IVA			FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA N°: C001-10372			
Resolución Facturación Número 18764068144386 de fecha 01/04/2024 a 01/04/2026 del Número 000001 al 100000			CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.	EJECUTIVO DE CUENTA: Oscar Herrera	FECHA DE EMISIÓN: 04/09/2024 16:42:01	
COMPRADOR: 8600610991 INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE CL 63 59 A 06 6016605400 Código SAP: 50000082		CUENTA: 8600610991 INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE CL 63 59 A 06 6016605400 Código SAP: 52000051		DIAS DE PAGO: 30 DIAS	PEDIDO - ORDEN DE COMPRA 0034344376-113170/2023 Supervisor Área	FECHA ENTREGA/CORTE: 31/08/2024
				FORMA DE PAGO: Crédito	MEDIO DE PAGO: Consig.Bancaria	FECHA DE VENCIMIENTO: 30/09/2024
MUNICIPIO	EDS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	SUB-TOTAL
BOGOTÁ, D.C.	EDS Puente Aranda	GASOLINA CORRIENTE EDS	galón	30,502	\$15.790,55	\$481.643,36
BOGOTÁ, D.C.	EDS Puente Aranda	DIESEL EDS	galón	95,665	\$9.384,23	\$897.742,36
BOGOTÁ, D.C.	EDS Española	Diesel Shell EDS	galón	26,547	\$9.384,23	\$249.123,16
Total Nro Lineas: 3						

La base para la retención de ICA es el margen de combustible, para esta factura es de : \$185.116,88

Certificamos los siguientes impuestos implícitos en el precio del producto en esta factura: Impuesto Nacional a la Gasolina y ACPM: \$ 96.188,83 Sobretasa: \$ 88.794,22 Impuesto al Carbono: \$ 28.284,16 IVA 19 : \$ 16.160,19 IVA 5 : \$ 40.948,96 los cuales fueron liquidados por el Distribuidor Mayorista en la adquisición de los bienes.

El comprador y aceptante se obliga a pagar a GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S. el precio en la forma pactada. La mora en el pago ocasionará intereses sobre saldos a la tasa máxima permitida, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes. Favor girarse cheque cruzado a favor de GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S. En caso de devolución del mismo por falta de fondos, se cobrará como sanción cambiaria el 20% del importe del cheque. Teniendo en cuenta que GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S. es emisor de factura electrónica, esta factura será enviada al correo electrónico que usted informe en la aceptación o rechazo de la factura electrónica será bajo lo contemplado en los artículos 4 y 5 del decreto 2242 del 25 de noviembre del 2015 y demás leyes que las sustituyan o modifiquen. En cumplimiento de la Ley 1231 de 2008, modificada por el artículo 86 de la Ley 1676 de 2013, el comprador dará por aceptada irrevocablemente la factura, sino reclama en contra de su contenido, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su recepción. Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos legales a un Título Valor, de acuerdo con la Ley 1231 de 2008. Fabricante del Software: GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S NIT: 9004597375 Nombre del Software: SAPGEAS_ERP_FE_V2.1	SUB-TOTAL	\$1.628.508,88
	IVA	\$0,00
	FLETES	\$0,00
	TOTAL FACTURA	\$1.628.508,88

TOTAL A PAGAR: UN MILLÓN SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS OCHO PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS MCTE

Observaciones:

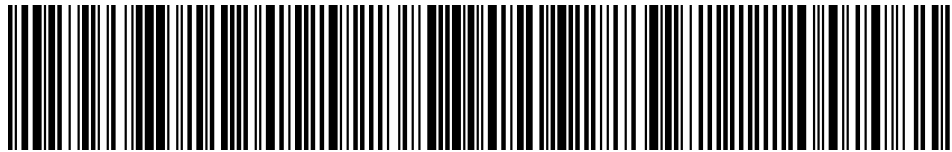
CONSUMO DEL 16 AL 31 AGOSTO 2024

<https://catalogo-vpfe.dian.gov.co/document/searchqr?documentkey=f863bb7eb11b322773da779d4ce67133510c19ce63675ee7bbe8e3dc3f059425e272ce77afe4a61618116361ba04876b>



[Ver Anexo](#)

NIT: 900459737-5



(415)7709998144330(8020)008600610991(8020)5990010372(3902)00000162850888

DOCUMENTO		5990010372
FECHA/HORA EMISIÓN:		04/09/2024 16:42:01
FECHA DE VENCIMIENTO:		30/09/2024
FORMA DE PAGO: MEDIOS BANCARIZADOS		
COD	No. CUENTA CHEQUE	VALOR
No.Cheques	TOTAL CHEQUES	
TOTAL EFECTIVO		
TOTAL PAGADO		



Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de Grupo EDS Autogas S.A.S

6 de septiembre de 2024

En mi calidad de Revisor Fiscal de Grupo EDS Autogas S.A.S, identificada con NIT. 900.459.737-5, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía Grupo EDS Autogas S.A.S por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el semestre comprendido entre el mes de marzo de 2024 y el mes de agosto de 2024. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía Grupo EDS Autogas S.A.S como parte de su gestión. Mi responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación colombiana, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía Grupo EDS Autogas S.A.S para el semestre comprendido entre el mes de marzo de 2024 y el mes de agosto de 2024.
3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía Grupo EDS Autogas S.A.S.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante el semestre comprendido entre el mes de marzo de 2024 y el mes de agosto de 2024, la Compañía Grupo EDS Autogas S.A.S efectuó el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Calle 100 No. 11A-35, Bogotá, Colombia Tel: (60-1) 7431111,
www.pwc.com/co



A la Administración de Grupo EDS Autogas S.A.S

6 de septiembre de 2024

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Compañía Grupo EDS Autogas S.A.S, para ser entregado dentro de sus procesos de licitación y legalización de contratos con terceros, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'JRP', with a dotted or textured effect around the letters.

Juan Felipe Ramírez Pinzón
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 232755-T

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



232755-T

**JUAN FELIPE
RAMIREZ PINZÓN
C.C. 1019065476**

**RES. INSCRIPCIÓN 813 DEL 29/09/2017
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA**



**OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL**

238077

255496



DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900459737
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	GRUPO EDS AUTOGAS SAS	
CIUDAD/MUNICIPIO:	ENVIGADO DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CRA 48 N 48 SUR 75 INT 129 TELÉFONO:	6071311
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR CLASE APORTANTE:	A-MAS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7939733900	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: agosto	PERIODO COTIZACIÓN:	MES: septiembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2024	SALUD:	AÑO: 2024
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/09/03	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	887853251

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	251	\$ 80.696.100
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	114	\$ 53.623.700
800227940	231001	231001-COLFONDOS	55	\$ 19.400.200
800224808	230301	230301-PORVENIR	258	\$ 66.506.400
SUBTOTAL:			678	\$ 220.226.400
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900226715	ESSC24	ESSC24-COOSALUD ESS	4	\$ 217.700
806008394	EPS048	MUTUAL SER EPS-S	1	\$ 78.800
830003564	EPS017	EPS017-FAMISANAR	89	\$ 6.630.100
900226715	EPS042	EPS042 - COOSALUD	1	\$ 1.838.900
900156264	EPS041	NUEVA EPS CM	8	\$ 487.700
806008394	ESSC07	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	3	\$ 271.700
900604350	EPS040	EPS040 - SAVIA SALUD EPS	16	\$ 1.060.100
800088702	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	246	\$ 28.535.200
860066942	EPS008	EPS008-COMPENSAR	50	\$ 3.661.000
900156264	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	48	\$ 3.027.500
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	98	\$ 10.222.900
900298372	EPSC34	EPSC34-CAPITAL SALUD EPSS	14	\$ 1.129.500
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	128	\$ 8.836.300
830113831	EPS001	EPS001-ALIANSA SALUD S.A.	3	\$ 3.238.200
SUBTOTAL:			709	\$ 69.235.600
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860007336	CCF22	CCF22-COLSUBSIDIO	372	\$ 29.252.500
890480023	CCF08	CCF08-COMFENALCO CARTAGENA	10	\$ 817.600
891780093	CCF33	CCF33-CCF DEL MAGDALENA	6	\$ 458.600
890900841	CCF04	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	291	\$ 23.090.900
SUBTOTAL:			679	\$ 53.619.600
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		

860002503	14-7	14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A.	702	\$ 32.147.000
SUBTOTAL:			702	\$ 32.147.000
OTROS PARAFISCALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
899999034	PASENA	PASENA-SENA	8	\$ 1.916.800
899999239	PAICBF	PAICBF-ICBF	8	\$ 2.875.300
SUBTOTAL:				\$ 4.792.100

VALOR SIN MORA:	\$ 380.020.700
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 380.020.700



REPUBLICA DE COLOMBIA
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO **1.019.065.476**

RAMIREZ PINZON
APELLIDOS

JUAN FELIPE
NOMBRES

REPUBLICA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA



FECHA DE NACIMIENTO **01-DIC-1991**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

04-DIC-2009 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-1500150-00559862-M-1019065476-20140402 0037810150A 1 1212744450

ESTADO CIVIL



Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de Grupo EDS Autogas S.A.S.

6 de septiembre de 2024

En mi calidad de Revisor Fiscal de Grupo EDS Autogas S.A.S., identificada con NIT. 900.459.737-5, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía Grupo EDS Autogas S.A.S. por concepto de salarios y aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el mes de agosto de 2024. El pago de dichos conceptos es responsabilidad de la Administración de la Compañía Grupo EDS Autogas S.A.S. como parte de su gestión. Mi responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación colombiana, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los salarios del personal.
2. Comparación de la cuenta 2505010005 “salarios por pagar” frente al auxiliar contable de la cuenta anteriormente mencionada para el periodo entre el 1 y el 31 de agosto de 2024.
3. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
4. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía Grupo EDS Autogas S.A.S. para el mes de agosto de 2024.
5. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía Grupo EDS Autogas S.A.S. .



A la Administración de Grupo EDS Autogas S.A.S.

6 de septiembre de 2024

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante el mes de agosto de 2024, la Compañía Grupo EDS Autogas S.A.S. efectuó el pago de salarios y los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Compañía Grupo EDS Autogas S.A.S. , para ser entregado dentro de sus procesos de licitación y legalización de contratos con terceros, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Juan Felipe Ramirez Pinzon'.

Juan Felipe Ramirez Pinzon
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 232755-T

Bogotá, Agosto 16 de 2024



Señores
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE
Bogotá

Asunto: Precios Combustible para el mes de agosto de 2024 GRUPO EDS AUTOGAS.

Respetados señores,

Relacionamos a continuación los precios de los combustibles vigentes para el mes de agosto de 2024, según el Acuerdo Marco 326 de 2022 de Colombia Compra Eficiente.

Agosto 01-02


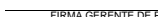

PRODUCTO	PRECIO CCE BOGOTA	SOBRETASA	IMPUESTO NACIONAL	IVA	IMPUESTO AL CARBONO	SOLDICOM	PRECIO RESOLUCION-IMPUESTOS	ESTAMPILLA 3,6	DESCUENTO	PRECIO FINAL
CORRIENTE 10%	\$15.906,00	\$1.416,60	\$652,23	\$569,54	\$ 167,74	\$5,22	\$13.094,67	\$471,41	\$668,58	\$15708,83
DIESEL 10%	\$9.659,00	\$373,00	\$624,28	\$324,31	\$ 189,57	\$ 0	\$8.147,84	\$293,32	\$668,58	\$9283,74

Agosto 03-31

PRODUCTO	PRECIO CCE BOGOTA	SOBRETASA	IMPUESTO NACIONAL	IVA	IMPUESTO AL CARBONO	SOLDICOM	PRECIO RESOLUCION-IMPUESTOS	ESTAMPILLA 3,6	DESCUENTO	PRECIO FINAL
CORRIENTE 10%	\$15.985,00	\$1.416,60	\$652,23	\$572,95	\$ 167,74	\$ 5,22	\$13.170,26	\$474,13	\$668,58	\$15790,55
DIESEL 10%	\$9.756	\$373,00	\$624,28	\$324,31	\$189,57	\$0	\$ 8.244,84	\$296,81	\$668,58	\$9384,23

Cordialmente,

Oscar Augusto Herrera Duarte
Líder Comercial
www.autogas.com.co

ORDEN DE PAGO INDIVIDUAL																																																																																																									
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO			R U T A S				PAC MES			SUBDIRECCIÓN																																																																																															
17 / 10 / 2024							OCTUBRE			SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA																																																																																															
NOMBRE CONTRATISTA: GRUPO EDS AUTOGAS SAS											RÉGIMEN TRIBUTARIO: ESPECIAL <input type="checkbox"/>		RESPONSABLE DE IVA: NO RESPONSABLE DE IVA	NO RESPONSABLE DE IVA	CC O NIT: 900459737		DV: 5																																																																																								
ENDOSO / CESIÓN																																																																																																									
No. CUENTA PARA CONSIGNAR: 0500010459			BANCO: BBVA			Clas. Ahorros: <input type="checkbox"/>			Clas. Corriente: <input checked="" type="checkbox"/>																																																																																																
TIPO DE CUENTA PARA PAGO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS <input type="checkbox"/> CONVULSIONES OBRAS PÚBLICAS <input type="checkbox"/> INTERVENTORIA - CONSULTORIA OTROS (Seguros) <input type="checkbox"/> APROVECHAMIENTO ECONÓMICO ORDEN DE SERVICIOS <input type="checkbox"/> EMBARGO-SENCIAS ACEPTACIÓN O CORTA <input type="checkbox"/> SERVICIOS PÚBLICOS ORDEN DE CO-PRÁ <input type="checkbox"/>																																																																																																									
DEVOLUCIONES POR: CONSIGNACIONES ESCENARIOS/ IMPUESTOS/ OTROS (Especificar concepto de devolución)											VALOR A PAGAR		(Sin Centavos)	\$ 981.616,00																																																																																											
INFORMACIÓN PARA EL PAGO																																																																																																									
CONTRATO No. 3079-2023	ADICIÓN N°: 1		FECHA: 17 / 7 / 2023			VALOR: \$ 27.069.000,00		PRORROGA: 1 / 4 / 2024		TIEMPO: 2 meses																																																																																															
	ADICIÓN N°: 2		FECHA: 1 / 4 / 2024			VALOR: \$ 7.500.000,00		PRORROGA: 12 / 6 / 2024		TIEMPO: 2 meses																																																																																															
			FECHA: 12 / 6 / 2024			VALOR: \$ 5.000.000,00		PRORROGA:		TIEMPO:																																																																																															
	PRESENTO PARA PAGO											TOTAL: \$ 39.569.000,00																																																																																													
	E.P.S. <input type="checkbox"/>	PENSIÓN <input type="checkbox"/>	PARAFISCALES <input type="checkbox"/>	ARP <input type="checkbox"/>	PRESENTO INFORMES <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	TIENE EMBARGOS <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	PERIODO DE PAGO CUENTA: 1 / 9 / 2024 - 10 / 9 / 2024		DESDE: 1 / 9 / 2024		HASTA: 10 / 9 / 2024																																																																																														
	ANTICIPO <input type="checkbox"/>	PAGO ANTICIPADO <input type="checkbox"/>	PAGO ÚNICO <input type="checkbox"/>	ÚLTIMO PAGO <input type="checkbox"/>	PAGO N°: 14		DE: 14		SALDO: \$287,00																																																																																																
	ACTA INICIO LEGALIZADA: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	FECHA INICIO DEL CONTRATO: 17 / 7 / 2023	FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 16/09/2024		PLAZO: 14 MESES																																																																																																				
	ACTA CORTE DE OBRA LEGALIZADA: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	NÚMERO: <input type="text"/>	FECHA: <input type="text"/>	ACTA RECIBO FINAL DE OBRA: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	ACTA LIQUIDACIÓN DE OBRA: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO																																																																																																				
	FACTURA DE VENTA No. C001-12516	FACTURA DE VENTA No. <input type="text"/>	FACTURA DE VENTA No. <input type="text"/>	FACTURA DE VENTA No. <input type="text"/>	ENTRADA ALMACEN No. <input type="text"/>	ENTRADA ALMACEN No. <input type="text"/>	ENTRADA ALMACEN No. <input type="text"/>	ENTRADA ALMACEN No. <input type="text"/>																																																																																																	
	<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="11">VIGENCIA ACTUAL <input checked="" type="checkbox"/></th> <th colspan="3">VIGENCIA ANTERIOR <input type="checkbox"/></th> </tr> <tr> <th>CDP</th> <th>Registro (CRP)</th> <th>De Fecha</th> <th>Rubro Presupuestal</th> <th>Nombre rubro</th> <th>Código de la fuente</th> <th>Nombre fuente de financiación</th> <th>Código componente</th> <th>Nombre componente</th> <th>Posición</th> <th>PMR</th> <th>Valor Total Registro</th> <th>Valor a afectar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>5894</td> <td>8091</td> <td>17/06/2024</td> <td>O212020100303331101</td> <td>Gasolina motor corriente</td> <td>1-100-F001</td> <td>VA-Recursos distrito</td> <td>99</td> <td>N/A</td> <td>1</td> <td>PM/0211/0001/FUNC</td> <td>\$ 5.000.000,00</td> <td>\$ 981.616,00</td> </tr> <tr> <td>0</td> <td>0</td> <td>00-00-00</td> <td>0</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>\$ -</td> <td>\$ -</td> </tr> <tr> <td>0</td> <td>0</td> <td>00-00-00</td> <td>0</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>\$ -</td> <td>\$ -</td> </tr> <tr> <td>0</td> <td>0</td> <td>00-00-00</td> <td>0</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>\$ -</td> <td>\$ -</td> </tr> <tr> <td colspan="11" style="text-align: right;">TOTAL</td> <td colspan="2" style="text-align: right;">\$981.616,00</td> </tr> </tbody> </table>														VIGENCIA ACTUAL <input checked="" type="checkbox"/>											VIGENCIA ANTERIOR <input type="checkbox"/>			CDP	Registro (CRP)	De Fecha	Rubro Presupuestal	Nombre rubro	Código de la fuente	Nombre fuente de financiación	Código componente	Nombre componente	Posición	PMR	Valor Total Registro	Valor a afectar	5894	8091	17/06/2024	O212020100303331101	Gasolina motor corriente	1-100-F001	VA-Recursos distrito	99	N/A	1	PM/0211/0001/FUNC	\$ 5.000.000,00	\$ 981.616,00	0	0	00-00-00	0								\$ -	\$ -	0	0	00-00-00	0								\$ -	\$ -	0	0	00-00-00	0								\$ -	\$ -	TOTAL											\$981.616,00
VIGENCIA ACTUAL <input checked="" type="checkbox"/>											VIGENCIA ANTERIOR <input type="checkbox"/>																																																																																														
CDP	Registro (CRP)	De Fecha	Rubro Presupuestal	Nombre rubro	Código de la fuente	Nombre fuente de financiación	Código componente	Nombre componente	Posición	PMR	Valor Total Registro	Valor a afectar																																																																																													
5894	8091	17/06/2024	O212020100303331101	Gasolina motor corriente	1-100-F001	VA-Recursos distrito	99	N/A	1	PM/0211/0001/FUNC	\$ 5.000.000,00	\$ 981.616,00																																																																																													
0	0	00-00-00	0								\$ -	\$ -																																																																																													
0	0	00-00-00	0								\$ -	\$ -																																																																																													
0	0	00-00-00	0								\$ -	\$ -																																																																																													
TOTAL											\$981.616,00																																																																																														
CERTIFICÓ QUE RECIBÍ A ENTERA SATISFACCIÓN LOS SERVICIOS ó ELEMENTOS QUE SE DESCRIBEN EN EL OBJETO CONTRACTUAL Y ORDENO QUE EL PAGO SE HAGA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO																																																																																																									
 FIRMA SUPERVISOR O INTERVENTOR NOMBRE: OSCAR GUERRERO GÓMEZ DEPENDENCIA: AREA DE SERVICIOS GENERALES CARGO: PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 10 C.C. No.: 79.433.127				 FIRMA GERENTE DE PROYECTO O DELEGADO CONTRACTUAL NOMBRE: DEPENDENCIA: CARGO: C.C. No.:				 FIRMA ORDENADOR DEL GASTO NOMBRE ORDENADOR: JUAN CARLOS RODRIGUEZ WALTERO DEPENDENCIA: SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA CARGO: SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO C.C. No.: 79.567.523																																																																																																	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO INDIVIDUAL EL SUSCRITO SUPERVISOR

DEL CONTRATO DE ORDEN DE COMPRA No. 3079-2023
ADICIÓN No. NO
PRORROGA No. NO
CONTRATISTA GRUPO EDS AUTOGAS SAS
NIT No. 900459737-5

OBJETO: Contratar el suministro de combustibles tales como gasolina corriente gasolina extra y diesel para el parque automotor del IDRД mediante el sistema de microchip o vales

CERTIFICA:

Que verifiqué que el contrato se está ejecutando dentro del plazo pactado y el contratista cumplió a satisfacción con el objeto contractual y las obligaciones generales y específicas estipuladas, correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2024 y el 10 de septiembre de 2024, como parte de las actividades pactadas en el contrato. Se evidencia que entregó el informe de actividades correspondiente, el cual reposa en la carpeta del contrato en el archivo de la Subdirección de Contratación.

Que se presentaron los recibos y/o certificación de pago de aportes Parafiscales, Salud, Pensión, ARL, de acuerdo a las normas y leyes vigentes. (Ley 828 /2003, ley 789 /2002, ley 1607 /2012, ley 100 /1993), del periodo certificado.

Que conforme a lo anterior y de acuerdo a lo estipulado en la cláusula de FORMA DE PAGO el contratista cumplió a cabalidad con los requisitos para el pago y se autoriza proceder a continuar con los trámites pertinentes para el desembolso de la factura

No. C001-12516 por valor de Novcientos Ochenta y Un Mil Seiscientos Dieciséis

pesos mcte xxxxx (\$981.616) MCTE.

Para constancia, se firma en Bogotá D.C., a los 17 días del mes de octubre de 20 24.

FIRMA DEL SUPERVISOR

*VoBo Profesional Apoyo Supervisión

NOMBRE: OSCAR GUERRERO GÓMEZ

CARGO: Profesional Especializado Grado
10

* Sólo aplica para las áreas que requieren apoyo a la supervisión de los contratos



GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S

NIT: 900459737-5

ENVIGADO CR 48 NO.48 SUR 75 INT 129 Y 130 PBX:6046071311
www.autogas.com.co



CUFE: c90264f1a81a1705c1e959ca1ba0226121d7d99969e0a633fa4fd6152ea1901931a8b08658df92ea4d511c3dc293f939

Grandes contribuyentes según resolución 012220 del 26/12/22 Autorretenedores según resolución 005349 del 22/07/2016 Agentes autorretenedores ICA en: Medellín, Itagüí, Bello, Guarne, Ciénaga, Mosquera, Cartagena Agentes retenedores de IVA Resolución Facturación Número 18764068144386 de fecha 01/04/2024 a 01/04/2026 del Número 000001 al 100000			FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA N°: C001-12516			
			CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.	EJECUTIVO DE CUENTA: Oscar Herrera	FECHA DE EMISIÓN: 30/09/2024 08:15:05	
COMPRADOR: 8600610991 INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE CL 63 59 A 06 6016605400 Código SAP: 50000082			CUENTA: 8600610991 INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE CL 63 59 A 06 6016605400 Código SAP: 52000051			
			DIAS DE PAGO: 30 DIAS	PEDIDO - ORDEN DE COMPRA: 0034423645-113170/2023 Supervisor Área	FECHA ENTREGA/CORTE: 30/09/2024	
			FORMA DE PAGO: Crédito	MEDIO DE PAGO: Consig.Bancaria	FECHA DE VENCIMIENTO: 30/10/2024	
MUNICIPIO	EDS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	SUB-TOTAL
BOGOTÁ, D.C.	EDS Puente Aranda	GASOLINA CORRIENTE EDS	galón	18,256	\$15.798,84	\$288.423,63
BOGOTÁ, D.C.	EDS Puente Aranda	DIESEL EDS	galón	37,381	\$11.357,68	\$424.561,44
BOGOTÁ, D.C.	EDS Puente Aranda	DIESEL EDS	galón	27,417	\$9.797,98	\$268.631,22
Total Nro Lineas: 3						

La base para la retención de ICA es el margen de combustible, para esta factura es de : \$137.449,29

Certificamos los siguientes impuestos implícitos en el precio del producto en esta factura: Impuesto Nacional a la Gasolina y ACPM: \$ 52.359,22 Sobretasa: \$ 50.031,10 Impuesto al Carbono: \$ 15.346,02 IVA 19 : \$ 0,00 IVA 5 : \$ 0,00 los cuales fueron liquidados por el Distribuidor Mayorista en la adquisición de los bienes.

El comprador y aceptante se obliga a pagar a GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S. el precio en la forma pactada. La mora en el pago ocasionará intereses sobre saldos a la tasa máxima permitida, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes. Favor girarse cheque cruzado a favor de GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S. En caso de devolución del mismo por falta de fondos, se cobrará como sanción cambiaria el 20% del importe del cheque. Teniendo en cuenta que GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S. es emisor de factura electrónica, esta factura será enviada al correo electrónico que usted informe en la aceptación o rechazo de la factura electrónica será bajo lo contemplado en los artículos 4 y 5 del decreto 2242 del 25 de noviembre del 2015 y demás leyes que las sustituyan o modifiquen. En cumplimiento de la Ley 1231 de 2008, modificada por el artículo 86 de la Ley 1676 de 2013, el comprador dará por aceptada irrevocablemente la factura, sino reclama en contra de su contenido, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su recepción. Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos legales a un Título Valor, de acuerdo con la Ley 1231 de 2008. Fabricante del Software: GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S NIT: 9004597375 Nombre del Software: SAPGEAS_ERP_FE_V2.1	SUB-TOTAL	\$981.616,29
	IVA	\$0,00
	FLETES	\$0,00
	TOTAL FACTURA	\$981.616,29

TOTAL A PAGAR: NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS DIECISEIS PESOS CON VEINTINUEVE CENTAVOS MCTE

Observaciones:

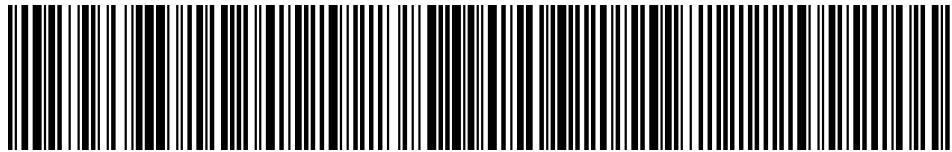
CONSUMO DEL 1 AL 10 DE SEPTIEMBRE 2024

<https://catalogo-vpfe.dian.gov.co/document/search?q=documentkey=c90264f1a81a1705c1e959ca1ba0226121d7d99969e0a633fa4fd6152ea1901931a8b08658df92ea4d511c3dc293f939>



[Ver Anexo](#)

NIT: 900459737-5



(415)7709998144330(8020)008600610991(8020)5990012516(3902)0000098161629

DOCUMENTO		5990012516
FECHA/HORA EMISIÓN: 30/09/2024 08:15:05		FECHA DE VENCIMIENTO: 30/10/2024
FORMA DE PAGO: MEDIOS BANCARIZADOS		
COD	No. CUENTA CHEQUE	VALOR
No.Cheques	TOTAL CHEQUES	
TOTAL EFECTIVO		
TOTAL PAGADO		



Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de Grupo EDS Autogas S.A.S

11 de octubre de 2024

En mi calidad de Revisor Fiscal de Grupo EDS Autogas S.A.S, identificada con NIT. 900.459.737-5, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía Grupo EDS Autogas S.A.S por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el semestre comprendido entre el mes de abril de 2024 y el mes de septiembre de 2024. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía Grupo EDS Autogas S.A.S como parte de su gestión. Mi responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación colombiana, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía Grupo EDS Autogas S.A.S para el semestre comprendido entre el mes de abril de 2024 y el mes de septiembre de 2024.
3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía Grupo EDS Autogas S.A.S.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante el semestre comprendido entre el mes de abril de 2024 y el mes de septiembre de 2024, la Compañía Grupo EDS Autogas S.A.S efectuó el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).



A la Administración de Grupo EDS Autogas S.A.S

11 de octubre de 2024

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Compañía Grupo EDS Autogas S.A.S, para ser entregado dentro de sus procesos de licitación y legalización de contratos con terceros, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Juan Felipe Ramírez Pinzón'.

Juan Felipe Ramírez Pinzón
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 232755-T

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

5 B 0 7 0 6 4 3 7 6 A 4 0 4 8 1

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JUAN FELIPE RAMIREZ PINZÓN** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1019065476 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 232755-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 16 días del mes de Octubre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900459737
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	GRUPO EDS AUTOGAS SAS	
CIUDAD/MUNICIPIO:	ENVIGADO DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CRA 48 N 48 SUR 75 INT 129 TELÉFONO:	6071311
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR CLASE APORTANTE:	A-MAS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL SUCURSAL / DEPENDENCIA:	2 - PRINCIPAL
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

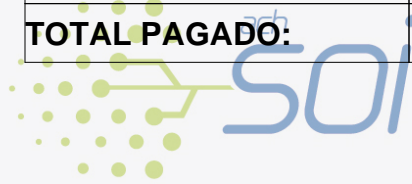
NÚMERO PLANILLA:	7943818473	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: septiembre	PERIODO COTIZACIÓN:	MES: octubre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2024	SALUD:	AÑO: 2024
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/10/04	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	959155910

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	329	\$ 104.355.800
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	175	\$ 75.902.100
800227940	231001	231001-COLFONDOS	94	\$ 33.423.400
800224808	230301	230301-PORVENIR	488	\$ 136.016.000
SUBTOTAL:			1086	\$ 349.697.300
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860066942	EPS008	EPS008-COMPENSAR	98	\$ 7.937.500
900156264	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	101	\$ 7.123.800
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	155	\$ 15.387.200
901543211	CCFC55	CCFC55- CAJACOPI EPS S.A.S	2	\$ 147.300
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	212	\$ 17.450.800
900226715	ESSC24	ESSC24-COOSALUD ESS	5	\$ 328.400
830113831	EPS001	EPS001-ALIANSALUD S.A.	6	\$ 3.741.500
891600091	CCFC20	CCFC20-COMFACHOCO	1	\$ 17.400
891856000	EPSC25	EPSC25-CAPRESOCA EPS	2	\$ 153.900
805001157	EPS018	EPS018-S.O.S.	12	\$ 1.119.700
809008362	EPSIC6	EPSIC6-PIJAOSALUD EPSI	1	\$ 106.800
806008394	EPS048	MUTUAL SER EPS-S	4	\$ 287.100
830003564	EPS017	EPS017-FAMISANAR	187	\$ 14.713.700
806008394	ESSC07	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	3	\$ 274.700
890303093	EPS012	EPS012-COMFENALCO VALLE	3	\$ 186.600
900226715	EPS042	EPS042 - COOSALUD	5	\$ 341.800
800088702	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	269	\$ 28.096.000
900156264	EPS041	NUEVA EPS CM	18	\$ 1.134.500
900935126	ESSC62	ESSC62-ASMET SALUD EPS	7	\$ 524.000
900604350	EPS040	EPS040 - SAVIA SALUD EPS	15	\$ 1.067.600
900298372	EPSC34	EPSC34-CAPITAL SALUD EPSS	18	\$ 1.471.600
901021565	ESSC18	ESSC18 - EMSSANAR S.A.S.	1	\$ 77.300
SUBTOTAL:			1125	\$ 101.689.200
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
890303208	CCF57	CCF57-COMFANDI	24	\$ 1.972.300

860007336	CCF22	CCF22-COLSUBSIDIO	655	\$ 52.801.500
890700148	CCF50	CCF50-COMFENALCO TOLIMA	33	\$ 2.538.400
891480000	CCF44	CCF44-COMFAMILIAR RISARALDA	16	\$ 1.294.100
892399989	CCF15	CCF15-COMFACESAR	7	\$ 540.400
844003392	CCF69	CCF69-COMFACASANARE	5	\$ 398.100
890480023	CCF08	CCF08-COMFENALCO CARTAGENA	12	\$ 1.065.800
891800213	CCF10	CCF10-COMFABOY	23	\$ 1.705.000
890101994	CCF07	CCF07-COMFAMILIAR ATLANTICO	5	\$ 373.700
892000146	CCF34	CCF34-COFREM META	8	\$ 614.500
890900841	CCF04	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	290	\$ 23.061.100
891780093	CCF33	CCF33-CCF DEL MAGDALENA	6	\$ 470.700
SUBTOTAL:			1084	\$ 86.835.600
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860002503	14-7	14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A.	1117	\$ 49.962.800
SUBTOTAL:			1117	\$ 49.962.800
OTROS PARAFISCALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
899999034	PASENA	PASENA-SENA	7	\$ 1.966.500
899999239	PAICBF	PAICBF-ICBF	7	\$ 2.949.800
SUBTOTAL:				\$ 4.916.300

VALOR SIN MORA:	\$ 593.101.200
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 593.101.200



Planilla Pagada

REPUBLICA DE COLOMBIA
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO **1.019.065.476**

RAMIREZ PINZON
APELLIDOS

JUAN FELIPE
NOMBRES

REPUBLICA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA



FECHA DE NACIMIENTO **01-DIC-1991**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

04-DIC-2009 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-1500150-00559862-M-1019065476-20140402 0037810150A 1 1212744450

ESTADO CIVIL

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



232755-T



**JUAN FELIPE
RAMIREZ PINZÓN
C.C. 1019065476**

**RES. INSCRIPCIÓN 813 DEL 29/09/2017
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA**

**OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL**

238077

255496





Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de Grupo EDS Autogas S.A.S

11 de octubre de 2024

En mi calidad de Revisor Fiscal de Grupo EDS Autogas S.A.S, identificada con NIT. 900.459.737-5, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía Grupo EDS Autogas S.A.S por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el mes de septiembre de 2024. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía Grupo EDS Autogas S.A.S como parte de su gestión. Mi responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación colombiana, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía Grupo EDS Autogas S.A.S para el mes de septiembre de 2024.
3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía Grupo EDS Autogas S.A.S.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante el mes de septiembre de 2024, la Compañía Grupo EDS Autogas S.A.S efectuó el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).



A la Administración de Grupo EDS Autogas S.A.S

11 de octubre de 2024

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Compañía Grupo EDS Autogas S.A.S, para ser entregado dentro de sus procesos de licitación y legalización de contratos con terceros, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Juan Felipe Ramírez Pinzón'.

Juan Felipe Ramírez Pinzón
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 232755-T